

MEMORIA

(25)

LEIDA

POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE MAREANTES

DE

Ntra. Sra. del Rosario de Candás

EN LA JUNTA GENERAL

celebrada el día 14 de Enero de 1895.

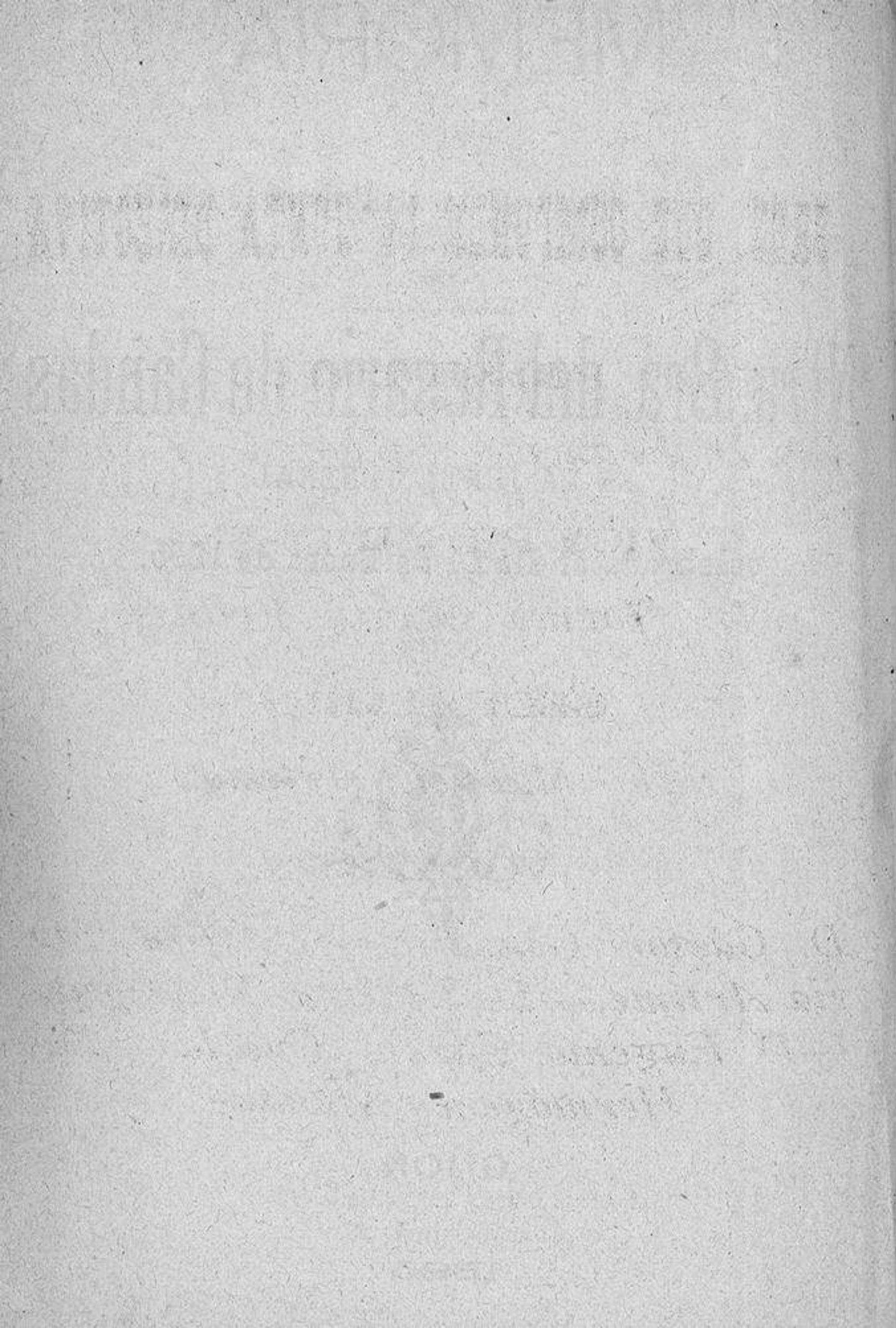


GIJON

IMP. DEL COMERCIO

Corrida, núm. 23.

1895



SRES. QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dr. D. Francisco Suarez C. y Perez.

VICE-PRESIDENTE

D. Fovino Muñiz Velasco.

SECRETARIO

D. Manuel Artime.

VOCALES

D. Cástor Gonzalez.—D. José María Artime.—D. Luciano Rodriguez.—D. Eugenio García Cuesta.—Don Hermógenes Serrano.



SEÑORES:

Para debido cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos, tenemos el grato placer de daros cuenta de la administracion de la Sociedad que representamos.

Debido á los generosos esfuerzos de un convecino vuestro; el Dr. D. Bráulio Busto, que velaba con verdadero interés por todo lo que podia redundar en beneficio moral y material de este pueblo, merced á su poderosa iniciativa, surgió en 1.º de Noviembre de 1880 la **Sociedad de Mareantes**, cuyos benéficos resultados ninguno de vosotros puede ignorar.

Este benemérito hijo del pueblo, bajó á la tumba, llevando consigo no sólo las lágrimas y las oraciones de los por él socorridos con la Sociedad que formó, sinó tambien la grata satisfaccion de que su pensamiento era bendecido por Dios, toda vez que informado en ardiente caridad, era el paño de lágrimas del desvalido

y el consuelo del necesitado. Permitásenos este pequeño tributo de admiración y de recuerdo á tan bondadoso y entusiasta candasín, que ya no existe y que está, piadosamente pensando, en posesión del premio eterno á sus virtudes debido.

Tuvo generosos imitadores en el Excelentísimo Sr. D. Manuel Gonzalez Valdés y en todos los que vinieron figurando en la Directiva en el no corto período de su existencia y aquella Sociedad durante largos años fué la bienhechora providencia que proporcionaba remedio á vuestras necesidades, consuelo á vuestras penas y lenitivo á vuestros dolores.

Las obras, empero, de los hombres, no resisten el perpetuo batallar de los tiempos; y la Sociedad que tan próspera y floreciente vida tuvo un día, concluyó, sin que tratemos de investigar las causas que ocasionaron su ruina, por mas que muy bien se pudiera repetir con el Poeta: «Todos en él pusísteis vuestras manos.»

Aprovechando las lecciones de la experiencia, de sus cenizas renació á la vida nuestra Sociedad, y para que no bajase al panteon del olvido en corto lapso de tiempo, se la puso bajo la salvaguardia y proteccion de la queridísima de todo marinero y de todo hombre de fé—**Nuestra Señora del Rosario**,—porque la Junta encargada de formar el nuevo Reglamento creería cometer descuido imperdonable, si al reorganizar la **Sociedad de Mareantes**, no la constituyese bajo el auxilio de la Estrella de los mares, á quien se levantan

ta un altar en cada pecho español, y tiene un trono en cada buque, que tremola la noble cuanto invencible bandera gualda y roja.

Nadie de vosotros ignora las circunstancias que presidieron á su renacimiento. La necesidad se dejaba sentir imperiosa: todos buscábais un hombre, y este apareció en la Junta encargada de introducir en el Reglamento primitivo las modificaciones que la razon de consuno con la experiencia exigian. El resultado de los afanes y desvelos de la Junta referida, fué el Reglamento que hoy nos rige, con el que, sin aparecer solidarios de la Sociedad que murió, podemos considerarnos como sus únicos sucesores.

Este Reglamento fué aprobado por vosotros mismos con unánime aplauso; porque no son dignas de mencion las protestas que algun mal aconsejado quiso hacer oír, toda vez que fueron ahogadas por el voto decisivo de inmensa mayoría, y la Sociedad, con el nuevo Reglamento, adquirió vida pública y legal en 5 de Abril y 23 de Mayo del año último.

El mas unánime deseo de procurar el bien de todos los asociados presidió en la Junta al formar el Reglamento mencionado; con él aspiraba á ser el iris de paz que abrazase en apretado vínculo á todo el gremio de mareantes de este pueblo, borrando hasta las menores diferencias de las rencillas y divisiones que reinaban en el mismo. Pasemos, sin embargo, en silencio la guerra solapada y artera que desde un principio se declaró contra tan generosas intencio-

nes, y quédeles á sus autores la triste satisfaccion de tratar de convertir en elemento disolvente, lo que debia ser, y es, centro de atraccion y vínculo de caridad.

A pesar de los pesares, nuestra Sociedad vive vida próspera y floreciente, como así lo demuestran los estados que mensualmente se os dieron á conocer, y lo confirma el resúmen que pronto tendremos el gusto de manifestaros.

El 1.º de Mayo habia 181 sócios inscriptos, de los cuales 78, oyendo la astuta voz de la Sirena, cayeron incáutos en sus redes y dejaron de pertenecer á nuestra Sociedad, sin que por esto faltaran hijos pródigos, que arrepentidos volvieron al hogar paterno en mal hora abandonado.

Conforme á la division que el Reglamento hace, cuenta la Sociedad hoy con 2 sócios de mérito, 94 fundadores mareantes, 9 fundadores agregados y 82 simples mareantes y agregados, que permanecen firmes en su puesto, sin ceder á las sugerencias de los *mal avenidos*, con todo órden. La Directiva está muy satisfecha del comportamiento de dichos sócios, y tiene el gusto, y hasta el deber de consignarlo aquí públicamente: todos pagan religiosamente sus cuotas (como religiosamente reciben los beneficios que la misma concede) y esto la permite augurar largos dias de existencia para la Sociedad que preside.

Debe tambien la Directiva manifestar la satisfaccion que le asiste por ver á todos los em-

pleados que la Sociedad sostiene dedicados con celo que les honra, al cumplimiento de sus respectivos deberes. De nadie ha recibido la menor queja y aprovecha gustosa esta ocasion para darles su mas cumplido parabién y excitar su celo para que sigan en lo sucesivo consagrándose con igual asiduidad al desempeño de su cometido.

Un proyecto de no pequeña trascendencia, por los beneficios que puede reportar á este gremio, tiene en estudio la Directiva. Sabido es de todos vosotros las dificultades que presenta el abordar á este puerto, cuando ocurre lo que vulgarmente se llama «grandes corridas de mar.» Para evitar en lo posible un desgraciado suceso, el vocal D. Luciano Rodriguez Fernandez propuso la colocacion de dos faroles que marcasen el único derrotero que permite atravesar los bajos ó rompientes de «La Castañar,» proyecto que fué aprobado con unánime aplauso por toda la Directiva, y con este motivo se señalaron los dos puntos necesarios para colocar dichas luces señales, prévia alineacion que por mar hizo el vocal de la misma D. Cástor Gonzalez Garcia, auxiliándole desde tierra vuestro Presidente, asociado del vocal D. Jovino Muñiz y de mi humilde persona. En asunto de tanta monta no conviene precipitarse; por ello el señor Presidente acordó que rectificaran la alineacion hecha los vocales de la misma, que á la vez tripulan embarcaciones de este puerto, como tambien todos los que á ellos se quieran agregar.

Verificada esta rectificacion, la Directiva no cesará en sus propósitos hasta conseguir la colocacion de las luces mencionadas, á no sobrevenir un obstáculo insuperable, satisfaciendo así los unánimes deseos de todo el gremio, repetidamente manifestados.

Viviendo en valle de lágrimas, no se olvidó la Junta que formó el Reglamento, de las tristes situaciones en que vierte lágrimas el corazón mas valiente, y necesita de consuelo el pecho mas aguerrido: de ahí la insercion de los artículos 45, apartado 3.º, 50 y 51. Esta Directiva cumplió su triste deber formando duelo en pleno en los funerales de los socios D. Florentino Alvarez Gonzalez y D. Ramon Gutierrez Menez (Q. S. G. H.). En ellos pudisteis apreciar ya, una de las várias ventajas que el nuevo Reglamento proporciona á los mismos; pues cuando los deberes sociales impiden al amigo honrar al finado en sus funerales, allí está la Directiva que representa el gremio, y une sus oraciones á las oraciones del Sacerdote, recibiendo el mas pobre de vuestros consocios una honra á que en vano podria aspirar, si por el nuevo Reglamento no se le proporcionase, evitando de esta manera que sus funerales se celebren en medio de la mas triste soledad.

Quizás echaríais de menos el «Boletín Meteorológico» que periódicamente os anunciaba con mas ó menos probabilidad la prevision del tiempo, tan conveniente, sinó necesario, para las faenas á que os dedicais; pero la rápida des-

aparicion de dos números consecutivos que se hallaban expuestos al público en el sitio de costumbre, obligó á vuestro Presidente á tomar la medida, radical en verdad, pero la única procedente, de suspender la suscripcion al mismo, hasta que mejores tiempos hagan entrar en razon al que se encuentra fuera de ella.

Muy sensibles son las bajas ocasionadas por defuncion; pero menos mal cuando alcanzan á reducido número: de éstas solo tenemos que lamentar las de dos sócios contribuyentes y una asociada, por quienes se sufragaron los gastos de funeral, cera y demás prescrito por Reglamento. En cambio el número de altas excede con mucho al que nos prometíamos, dada la guerra que desde el principio se declaró contra nuestra Sociedad: á pesar de esto, ingresaron en su seno, y solo persuadidos del bien que les reporta, el crecido número de 82 simples mareantes y agregados, que con los 103 fundadores y 2 de mérito, componen el no despreciable número de 725 personas asociadas, á quienes alcanzan los beneficios que la misma concede.

El resúmen de los ingresos y gastos ocurridos en la Sociedad desde su renovacion, 1.º de Mayo del año último, hasta el 31 de Diciembre, es el siguiente:

INGRESOS

	<i>Ptas. Cts.</i>

Producto de la soldada de la pesca durante dicho período.	3.835,40
Id. de las mensualidades de socios agregados y asalariados y cuotas de los de mérito.	330

TOTAL.	4.165,40

GASTOS

	<i>Ptas. Cts.</i>

Por los del haber del Conserje en dicho período.	61,36
Por id. id. del Médico en id.	217,05
Por id. id. del Farmacéutico en id.	563,90
Por id. id. del Cobrador en id.	115,07
Por id. id. del Secretario en id.	153,29
Por importe correspondiente á tres funerales de socios.	45
Por id. de dos docenas de hachas de cera para id.	101,50
Por impresiones Reglamento, talonarios, estados, etc.	62,50
Material de Secretaría.	6,75

TOTAL.	1.326,42

RESÚMEN

	<i>Ptas. Cts.</i>
Importan los ingresos.	4.165,40
Id. los gastos.	1.326,42

DIFERENCIA.	2.838,98

que formarán la primera partida de cargo para las cuentas sucesivas.

La Directiva cree haber cumplido la misión que se le ha confiado: pública ha sido su conducta y públicos todos sus actos como tal realizados: aquí está para responder de los mismos ante vosotros: si merecen censura, para justificarse; si, como espera, son aprobados por vosotros, para consignar que un solo pensamiento los guió siempre: procurar el mas exacto cumplimiento de los deberes que el Reglamento impone á todos los socios; velar por la marcha de la Sociedad que representó haciendo que la vida de la misma fuera la mas próspera y floreciente, y extenderla mas y mas á fin de que sus benéficos propósitos alcanzasen al mayor número posible. Otros, lo confesamos ingénuamente, podrian desempeñar este cargo con mayores luces, mas inteligencia, con mayor caudal de conocimientos: en voluntad, celo y abnegacion, no reconocemos superior en ninguno.

HE DICHO.

Aprobada por la Directiva en sesion del dia 12 y en Junta General de sócios del dia 14 de los corrientes, acordándose su impresion; de todo lo que yo Secretario certifico.

Candás 15 de Enero de 1895.

Manuel Artime.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Dr. Francisco Suarez C. y Perez.

Relacion nominal de los sócios de que en la actualidad se compone la Sociedad de mareantes de Ntra. Señora del Rosario de Candás, con expresion de la clase á que cada cual pertenece:

Sócios de mérito.

- D. Agapito Busto Garcia.
- “ Genaro Velasco García.

Fundadores mareantes.

- D. Antonio Serrano Muñiz.
- “ Antonio Artime Valdés.
- “ Abel Rodriguez Fernandez.
- “ Antonio Fernandez Prendes.
- “ Antonio Fernandez Muñiz.
- “ Aniceto Suarez.
- “ Antonio Serrano More.
- “ Angel Cuervó Rodriguez.
- “ Amaro Prendes Menendez.
- “ Antonio Muñiz Lopez.
- “ Bonifacio Llanio Jove.
- “ Bráulio Fernandez Muñiz.
- “ Bonifacio Cuervo Muñiz.
- “ Bráulio Fernandez Gonzalez.
- “ Cástor Gonzalez García.
- “ Celestino Muñiz Gonzalez.

- D. Cárlos Cuervo Gonzalez.
“ Cárlos Fernandez Gonzalez.
“ Cipriano Fernandez Alonso.
“ Donato Viña Menendez.
“ Donato Suarez Fernandez.
“ Estanislao Gonzalez Suarez.
“ Eugenio Guervo Rodriguez.
“ Epifanio Alonso Gonzalez.
“ Eugenio Viña Menendez.
“ Eleuterio de la Vega.
“ Francisco Garcia Rodriguez.
“ Francisco Garcia Gonzalez.
“ Félix Viña Garcia.
“ Félix Fernandez Menendez.
“ Francisco Fernandez Muñiz.
“ Francisco Fernandez Luanco.
“ Gabriel Viña Muñiz.
“ Hermógenes Serrano More.
“ Isidoro Rodriguez Fernandez.
“ José Artime Alvarez.
“ José Menendez Perez.
“ José M.^a Muñiz Fernandez.
“ José R. Muñiz Suarez.
“ José Garcia Moran.
“ Jovino Alvarez Suarez.
“ José M.^a García del Busto.
“ José Castro Mendez.
“ José M.^a Artime Garcia.
“ José M.^a Fernandez Prendes.
“ Joaquin Rodriguez Fernandez.
“ Juan Ramon Moran.
“ José de la Vega Rodriguez.

- D. José M.^a Braña More.
“ José M.^a Menendez Busto.
“ Julian Artime.
“ Joaquin Fernandez Luanco.
“ José M.^a Rodriguez Fernandez.
“ Lino Rodriguez Gonzalez.
“ Luciano Rodriguez Fernandez.
“ Laureano Gonzalez Suarez.
“ Lino Muñiz Alonso.
“ Manuel Artime Rodriguez.
“ Marcelino Granda Perez.
“ Manuel Artime Valdés.
“ Manuel Perez Muñiz.
“ Manuel Hevia.
“ Marcelino Muñiz Gonzalez.
“ Manuel Fernandez Prendes.
“ Miguel Rodriguez Fernandez.
“ Manuel Menendez Busto.
“ Manuel Muñiz y Mendez.
“ Manuel Gonzalez Suarez.
“ Manuel Rodriguez Matas.
“ Miguel Alvarez Menendez.
“ Máximo Garcia Fernandez.
“ Máximo Morán.
“ Marcelino Fernandez Muñiz.
“ Manuel Fernandez Muñiz.
D.^a Nicasia Fernandez Gonzalez.
D. Nicolás Fernandez Suarez.
“ Ponciano Iglesia Prendes.
“ Pedro Nolasco Mendez.
“ Pedro Martinez Valle.
“ Pedro Iriberry.

- D. Ramon Gonzalez Alvarez.
- “ Ramon Hevia Suarez.
- “ Rafael Gonzalez Suarez.
- “ Raimundo Suarez Valdés.
- “ Romualdo Alvarez Junco.
- “ Rufino Fernandez Busto.
- “ Raimundo Menendez Busto.
- “ Ramon Garcia Salines.
- “ Ramon Menendez Valdés.
- “ Ramon Fernandez Rodriguez.
- “ Ramon Rodriguez Matas.
- “ Ramon Artime Rodriguez.
- “ Severiano Serrano Muñiz.
- “ Tomás Rodriguez Garcia.

Fundadores agregados.

- D. Anselmo Muñiz Velasco.
- “ Bonifacio Gonzalez Pelayo.
- “ Cándido Jesús Hevia Fernandez.
- “ Eugenio Garcia Muñiz.
- “ Jenaro Muñiz Velasco.
- “ Jovino Muñiz Velasco.
- “ Ramon Hevia de la Vega.
- “ Saturnino Muñiz Suarez.
- “ Saturnino Rodriguez, Pbro.

Simplex mareantes.

- D. Robustiano Gonzalez Garcia.
- “ Ramon Fernandez Canal.
- “ Evaristo Riesgo.

- D. Alejandro Gonzalez Prendes.
“ Delfin Gonzalez Mendez.
“ Antonio Gonzalez Mendez.
“ Evaristo Inocencio Peon.
“ Victorio Alonso Menendez.
“ Manuel Peon Fernandez.
“ Delfin Muñiz y Muñiz.
“ Ramon Muñiz Viña.
“ Bonifacio Muñiz Viña.
“ José R. Rodriguez.
“ Wenceslao Suarez Diaz.
“ Cándido Gutierrez.
“ Ramiro Gutierrez.
“ Amaro Alonso Gonzalez.
“ Evaristo Gonzalez Muñiz.
“ Segundo Prendes Menendez.
“ Ricardo Rodriguez Fernandez.
“ José Antonio Gutierrez.
“ Valeriano Hevia Vega.
“ Jenaro Fernandez Prendes.
“ Faustino Lopez Rodriguez.
“ Marcelino Serrano Vega.
“ Joaquin Muñiz Suarez.
“ Marcelino Rodriguez Muñiz.
“ Gaspar Iglesia Prendes.
“ Gaspar Gutierrez Fernandez.
“ José M.^a Gutierrez Menendez.
“ Justo Alvarez Ferreros.
“ Rafael Granda Perez.
“ Feliciano Gonzalez.
“ Rafael Lete Gonzalez.
“ Eulogio Rodriguez Muñiz.

- D. Alejandro Mendez Suarez.
“ Ceferino Mendez.
“ Valentin Rodriguez Muñiz.
“ José Antonio More Fernandez.
“ José Antonio Fernandez Prendes.
“ Máximo Alvarez Menendez.
“ Manuel Muñiz Perán.
“ José Gonzalez More.
“ Cláudio Rodriguez Gonzalez.
“ Carlos Gonzalez Muñiz.
“ Agapito Muñiz Suarez.
“ Joaquin Cuervo.
“ Ramon Rodriguez Prendes.
“ Manuel Garcia Morán.
“ Adolfo Menendez Garcia.
“ Ramon Menendez Garcia.
“ Jesús Fernandez Pumarino.
“ Jesús Muñiz Garcia.
“ Juan Muñiz.
“ Ramon Menendez y Menendez.
“ José M.^a Gutierrez Fernandez.
“ Marcelino Rodriguez Muñiz.
“ Isidoro Fernandez Busto.
“ Julian Menendez Busto.
“ Manuel Menendez Suarez.
“ Jenaro Diaz.
“ Miguel Fernandez Suarez.
“ Gumersindo Viña.
“ Jacinto Fernandez García.
“ Pedro Izaguirre.
“ Gervasio Izaguirre Gonzalez.
“ Juan Izaguirre Gonzalez.

- D. Manuel Muñiz.
 “ Marcelino Menendez Garcia.
 “ Marcelino Rodriguez Fernandez.
 “ Joaquin Muñiz Gonzalez.
 “ José Antonio Serrano.
 “ Casimiro Prendes.
 “ Rufino Rodriguez Matas.
 “ Remigio Cuervo.
 “ Ramon Artime Perez.
 “ Ramon Gonzalez Suarez.
 “ José R. Menendez Gonzalez.

Simples agregados.

- D. Jenaro Muñiz Gonzalez.
 “ Angel Gonzalez Hevia.
 “ Gregorio Hevia.
 D.^a Rufina Pelayo.

Resúmen.

Sócios de mérito . . .	2
Fundadores mareantes.	94
Id. agregados.	9
Simples mareantes. . .	78
Id. agregados . . .	4

TOTAL. . . 187

